

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

15811 RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 1996, de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Rural, sobre inscripción de sociedades agrarias de transformación («Viadero/Lavín-La Pradera» y otras).

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General y para general conocimiento se acuerda publicar la relación de sociedades agrarias de transformación, constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación.

Sociedad agraria de transformación número 9.849, denominada «Viadero/Lavín-La Pradera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital social de 900.000 pesetas y su domicilio se establece en Callejo de Verdes, 15, 1.º C, de Galizano (Cantabria), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Lucio Viadero Lavín; Secretario, don Lucio Viadero Ortiz, y Vocal, doña María Luisa Lavín Fernández.

Sociedad agraria de transformación número 9.850, denominada «García Zapatero Hermanos», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en calle San Blas, 39, de Fresno El Viejo (Valladolid), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Juan Ángel García Zapatero; Secretario, don Mauro García Zapatero, y Vocal, doña María Zapatero Antón.

Sociedad agraria de transformación número 9.851, denominada «Delpa», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción ganadera, tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas, y su domicilio se establece en Argomilla de Santa María de Cayón (Cantabria) y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Delfín Fernández García; Secretaria, doña Francisca Rodríguez García, y Vocal, don Benedito Rodríguez García.

Sociedad agraria de transformación número 9.852, denominada «La Quinta», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social servicios agrícolas y ganaderos (adquisición de maquinaria), tiene un capital social de 240.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Olmo, 26, de Motilleja (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por seis socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Jesús García Tobarra; Secretario, don Francisco Javier Garrido Valera, y Vocales, doña Donelia Armero Rodríguez, doña Isabel Juncos Fernández, don Gregorio Palomares Alcañiz y don Pedro Simón Pérez.

Sociedad agraria de transformación número 9.853, denominada «Cercado de Galera», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 600.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Gran Vía, 35, de Hellín (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cuatro socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Víctor José Serena Fernández; Secretaria, doña Carmen Serena Fernández, y Vocales, doña Ana Serena Fernández y don Manuel Serena Fernández.

Sociedad agraria de transformación número 9.854, denominada «La Marcelina», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social captación, depuración y distribución de aguas, tiene un capital social de 33.000 pesetas y su domicilio se establece en calle Mahora, 41, de Madrigueras (Albacete), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por cinco socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Casimiro Garrido Gómez; Secretario, don Esteban Leal Monedero, y Vocales, don Florencio García Garrido, don Manuel López Tejada y sociedad anónima de transformación número 8.853, «Surco» (representada por don Juan Miguel Piqueras Villena).

Sociedad agraria de transformación número 9.855, denominada «Primaflor», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social comercio al por mayor, tiene un capital social de 30.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en calle de la Estación, sin número, de Pulpí (Almería), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por doce socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, «Peregrín, Sociedad Limitada» (representada por don Cecilio Peregrín Martínez); Secretario, «Prima Flor, Sociedad Anónima» (representada por don Antonio Pascual Pascual), y Vocales, don Lorenzo Belmonte Navarro, «Terracamp, Sociedad Anónima» (representada por don Antonio Pascual Pastor) y «Bulbo Import, Sociedad Limitada» (representada por don Miguel Navarro Rodríguez).

Sociedad agraria de transformación número 9.856, denominada «Tolivr», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 3.000.000 de pesetas y su domicilio se establece en calle Cruz, 23, de Mora (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es ilimitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidente, don Miguel Carmona Quintanero; Secretaria, doña María Teresa Cabeza Maestro Muñoz, y Vocal, doña Adoración Cabeza Maestro.

Sociedad agraria de transformación número 9.857, denominada «El Pozamcom», cuya duración será indefinida y que tiene por objeto social producción agrícola, tiene un capital social de 1.500.000 pesetas y su domicilio se establece en avenida Reyes Católicos, 9, de Sonseca (Toledo), y la responsabilidad frente a terceros es limitada. Está constituida por tres socios y su Junta rectora figura compuesta por: Presidenta, doña María Teresa Rodríguez-Malo Rojas; Secretario, don Roberto Carlos Arenas Hernández, y Vocal, doña Raquel Arenas Hernández.

Madrid, 31 de mayo de 1996.—El Director general, Tomás Rubio Villanueva.

BANCO DE ESPAÑA

15812 RESOLUCIÓN de 9 de julio de 1996, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 9 de julio de 1996, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	128,131	128,387
1 ECU	159,280	159,598
1 marco alemán	84,103	84,271
1 franco francés	24,841	24,891
1 libra esterlina	198,795	199,193
100 liras italianas	8,354	8,370
100 francos belgas y luxemburgueses	408,319	409,137
1 florín holandés	74,926	75,076
1 corona danesa	21,824	21,868
1 libra irlandesa	203,997	204,405
100 escudos portugueses	81,805	81,969
100 dracmas griegas	53,535	53,643
1 dólar canadiense	93,533	93,721
1 franco suizo	101,650	101,854
100 yenes japoneses	115,882	116,114
1 corona sueca	19,163	19,201
1 corona noruega	19,656	19,696
1 marco finlandés	27,489	27,545
1 chelín austriaco	11,950	11,974
1 dólar australiano	101,710	101,914
1 dólar neozelandés	88,180	88,356

Madrid, 9 de julio de 1996.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

UNIVERSIDADES

15813 RESOLUCIÓN de 13 de junio de 1996, de la Universidad de Almería, por la que se establece el plan de estudios del título de Diplomado en Enfermería de esta Universidad.

Homologado por el Consejo de Universidades, por acuerdo de su Comisión Académica, de fecha 25 de septiembre de 1995, el plan de estudios del título de Diplomado en Enfermería de esta Universidad, según establece el Real Decreto 1466/1990, de 26 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 278, de 20 de noviembre), de directrices generales propias de esta titulación, queda configurado conforme aparece en el anexo de esta Resolución.

Almería, 13 de junio de 1996.—El Rector-Presidente de la Comisión Gestora, Alberto Fernández Gutiérrez.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE

DIPLOMADO EN ENFERMERIA

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del Contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	3º	Administración de Servicios de enfermería	Adminin. de Servicios de enfermería	7	4	3	Sistemas de salud. Planificación y economía sanitarias. Administración de servicios de enfermería.	Enfermería
1º	1º	Enfermería Comunitaria. Ecología humana.	Introducción a la Bioestadística	3	1	2	Bioestadística y demografía aplicadas.	Enfermería/ Medicina preventiva y Salud Pública/ Estadística e Investigación Operativa/ Microbiología/ Inmunología/ Parasitología.
1º	1º	Enfermería Comunitaria. Ecología humana.	Microbiología	2	1	1	Morfología y fisiología de los microorganismos. Infección. Inmunidad. Vacunas y sueros.	Enfermería/Medicina preventiva y Salud Pública/ Estadística e Investigación Operativa/Microbiología / Inmunología/ Parasitología.
1º	1º	Enfermería Comunitaria. Ecología humana.	Enfermería Comunitaria I	6	4	2	Conceptos de salud y factores que la condicionan. Sistemas de salud. Tendencias. Atención primaria de salud. Educación para la salud.	Enfermería/Medicina preventiva y Salud Pública/ Estadística e Investigación Operativa/ Microbiología/ Inmunología/ Parasitología.
1º	2º	Enfermería Comunitaria. Ecología humana.	Enfermería Comunitaria II	5	2	3	Método epidemiológico y vigilancia epidemiológica.	Enfermería/Medicina preventiva y S.Pública/ Estadística e Investigación Operativa/ Microbiología/ Inmunología/ Parasitología.
1º	3º	Enfermería Comunitaria. Ecología Humana.	Enfermería Comunitaria III	10	5	5	Diagnóstico y plan de salud. Programas de Salud.	«Enfermería». «Medicina Preventiva y Salud Pública». «Estadística e Investigación Operativa». «Microbiología». «Inmunología». «Parasitología».

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
1º	3º	Enfermería Geriátrica.	Enfermería Geriátrica.	6	2	4	Teoría del envejecimiento. Aspectos demográficos, sociológicos y psicológicos del envejecimiento. Cuidados de enfermería al anciano sano y enfermo.	Enfermería
1º	1º	Estructura y función del cuerpo humano.	Anatomofisiología.	10 (8+2)	7 (5+2)	3	Citología, Embriología y fundamentos de genética. Histología. Estudio anatómico y fisiológico de los diferentes órganos, aparatos y sistemas. Principios Inmediatos. Biocatalizadores. Oligoelementos. Vitaminas y hormonas. Bioquímica y biofísica de las membranas, músculos y nervios.	Bioquímica y Biología molecular/Biología celular/Ciencias morfológicas/Fisiología/Enfermería.
1º	2º	Enfermería Médico-quirúrgica.	Enfermería Médico-quirúrgica I	30 (27+3)	12 (9+3)	18	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos. (Cardiovascular, Respiratorio, Digestivo y Hematología)	Enfermería/Medicina y Cirugía.
1º	3º	Enfermería Médico-quirúrgica	Enfermería Médico-quirúrgica II	30 (21+9)	12 (9+3)	18 (12+6)	Procesos desencadenantes de las enfermedades. Fisiopatología de las diversas alteraciones de la salud. Necesidades y/o problemas derivados de las patologías más comunes que se presentan en los diferentes aparatos y sistemas del organismo humano. Tecnología de enfermería para la atención a individuos con problemas médico-quirúrgicos. Cuidados de enfermería a individuos con problemas médico-quirúrgicos. (Locomoción y Relación, Endocrino, Infeccioso, Renal-Urológico, Dermatológico y Situaciones críticas y de emergencia.)	Enfermería. Medicina y Cirugía.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Enfermería Materno-Infantil.	Enfermería Materno-infantil	17 (14+3)	7 (4+3)	10	Reproducción humana. Mantenimiento de la salud reproductiva humana. Problemas de salud en la reproducción humana. Desarrollo normal de la gestación, parto y puerperio. Características generales del R.N. sano y desarrollo del mismo hasta el 1er. mes de vida. Cuidados de enfermería en la gestación, parto y puerperio normales y patológicos. Crecimiento y desarrollo del niño sano, hasta la adolescencia. Alteraciones más frecuentes en esta etapa de la vida. Cuidados de enfermería en las distintas alteraciones de las necesidades del niño. Alteraciones de la gestación, parto y puerperio.	Enfermería/Pediatría/Obstetricia y Ginecología
1º	3º	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental.	Enfermería Psiquiátrica y de Salud Mental.	6	2	4	Salud mental y modo de vida. Atención de enfermería de salud mental al individuo, familia y comunidad. Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	Enfermería
1º	1º	Legislación y Ética Profesional.	Legislación y Ética Profesional.	2,5 (2+0,5)	2,5 (2+0,5)	0,0	Normas legales de ámbito profesional. Códigos Deontológicos profesionales y otras recomendaciones éticas.	Enfermería, Toxicología y Legislación Sanitaria. Filosofía del Derecho Moral y Política. Derecho administrativo.
1º	1º	Ciencias Psicosociales aplicadas.	Procesos Psicológicos Básicos.	3	2	1	Aspectos psicológicos de los cuidados de Enfermería.	Enfermería. Psicología Básica. Psicología Social. Sociología. Personalidad. Evaluación y Tratamiento psicológicos.
1º	2º	Ciencias Psicosociales aplicadas.	Psicología Social de la Salud.	3	2	1	Aspectos sociales de los cuidados de Enfermería.	Enfermería. Psicología Básica. Psicología Social. Sociología. Personalidad. Evaluación y Tratamiento psicológicos.
1º	1º	Fundamentos de Enfermería	Fundamentos de Enfermería	15 (12+3)	7 (5+2)	8 (7+1)	Marco Conceptual de enfermería. Teoría y modelos. Metodología de enfermería (Procesos de atención de Enfermería). Cuidados básicos de Enfermería.	Enfermería.

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Asignaturas en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos Anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Farmacología, Nutrición y Dietética	Farmacología	5 (4+1)	4 (3+1)	1	Acción efectos e interacciones medicamentosas. Fármacos más comunes empleados en el tratamiento de las enfermedades.	«Farmacología». «Nutrición y Bromatología». «Enfermería».
1º	2º	Farmacología, Nutrición y Dietética	Nutrición y Dietética	4	3	1	Necesidades nutricionales y alimentarias en los distintos ciclos vitales. Los alimentos, manipulación y reglamentación. Sustancias nutritivas y no nutritivas. Dieta y equilibrio alimentario. Dietética terapéutica.	Farmacología. Nutrición y Bromatología. Enfermería

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios

UNIVERSIDAD

ALMERÍA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE AL TÍTULO DE
DIPLOMADO EN ENFERMERIA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS

Ciclo	Curso (1)	Denominación (2)	Créditos Anuales (4)			Breve Descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Morfología Humana.	9	7	2	Descripción de la morfología del cuerpo humano.	Ciencias Morfológicas. Enfermería.
1º	1º	Procedimientos Básicos de Enfermería. Técnicas de Enfermería.	4	3	1	Procedimientos y Técnicas básicas de enfermería (Administración de medicamentos, sondajes, vendajes)	Enfermería.
1º	1º	Historia de la Enfermería	2	2		Evolución Histórica de los cuidados de Enfermería	Enfermería. Historia de la Ciencia
1º	3º	Psicopatología y Salud Mental	3	3		Aspectos psicológicos de interés para los cuidados de Enfermería relacionados con la salud y la enfermedad mental. Trastornos del comportamiento: tipos y características.	Personalidad. Evaluación y Tratamiento psicológico.
1º	3º	Terapéutica Farmacológica General.	3	3		Características del empleo de fármacos en distintas situaciones fisiológicas. Reacciones adversas medicamentosas.	Farmacología, Nutrición y Bromatología

3. MATERIAS OPTATIVAS				Créditos totales para optativas (1) <input type="text"/>	
				- Por ciclo <input type="text"/>	
				- curso <input type="text"/>	
DENOMINACIÓN (2)	CRÉDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A ÁREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos /Clínicos		
Enfermería de salud Laboral.	5	3	2	Salud laboral. Factores de riesgo en el medio laboral. Actuación de enfermería ante el riesgo laboral.	Enfermería. Medicina Preventiva y Salud Pública.
Salud y Drogodependencia.	9	6	3	Principales drogas de consumo. Mecanismos de actuación. Afectación sobre la salud y el comportamiento. Tratamiento de la drogodependencia. Factores psicológicos de la adicción.	Farmacología. Personalidad, Evaluación y Tratamiento psicológicos. Medicina. Medicina preventiva y Salud Pública.
Bioética.	2	2	0	Principios fundamentales de la bioética: beneficio, autonomía y justicia. Enfermería y toma de decisiones.	Enfermería. Filosofía del Derecho, Moral y Política.
Modelos de Enfermería.	2	2	0	Aplicaciones de los modelos de enfermería en los diferentes campos de actuación.	Enfermería.
Cuidados de Enfermería en niños y adolescentes.	3	1	2	Cuidados específicos de enfermería en la infancia y la adolescencia.	Enfermería.
Cinesiología	4	2	2	Biomecánica articular y muscular aplicada a la movilización del paciente. Movimiento normal y potenciación. Sistema de medición y evaluación.	Ciencias Morfológicas
Enfermería Radiológica.	3	2	1	Biofísica básica de radiación ionizante. Radiología. Radiología normal y patología. Radioprotección. Atención de enfermería en radiología.	Enfermería. Ciencias Morfológicas. Radiología y Medicina Física.
Impacto Ambiental en la Salud.	3	2	1	Enfermedades producidas por los fenómenos ambientales.	Enfermería. Medicina
Análisis Microbiológico de muestras clínicas.	3	1.5	1.5	Toma de muestras para análisis microbiológico. Análisis microbiológico de piel, mucosas y esputos. Urocultivo. Otros análisis.	Microbiología.
Bioestadística Aplicada a las Ciencias de la Salud.	4	2	2	Técnica de inferencia, predicción e interpretación de datos clínicos. Estadística aplicada a la epidemiología. Modelos aleatorios de enfermedad y riesgo.	Estadística e Investigación Operativa. Medicina Preventiva y Salud Pública.
Intervención Psicológica en cuidados de enfermería.	6	4	2	Técnicas psicológicas de interés en el cuidado del enfermo. Hospitalización y comportamiento. Manejo del estrés en cirugía: Potenciación comportamiento de los procesos de curación.	Personalidad, Evaluación y tratamiento psicológico.
El proceso de enfermería en pacientes Psiquiátricos.	3	1	2	Aspectos psiquiátricos de los cuidados de enfermería.	Enfermería.
Cuidados de Enfermería a pacientes en situaciones especiales.	4	1	3	Atención a pacientes con necesidades especiales en las distintas patologías.	Enfermería.
Enfermería y Patología del deporte.	4	3	1	Anatomofisiología de interés en la práctica deportiva. Anatomía funcional en deporte. Patología funcional del deporte.	Ciencias Morfológicas/Medicina/Cirugía/Enfermería.
Dimensión Didáctica del Trabajo de Enfermería.	3	2	1	La comunicación didáctica en enfermería. Los procesos de enseñanza y aprendizaje en los programas de personal de enfermería.	Didáctica y organización escolar

UNIVERSIDAD:

ALMERÍA

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

(1) DIPLOMADO EN ENFERMERIA

2. ENSEÑANZAS DE 1º CICLO (2)

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

(3) ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERIA

4. CARGA LECTIVA GLOBAL 229'5 CRÉDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CRÉDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	41'5	15	9	0		65'5
	2º	64	0	6	12		82
	3º	59	6	6	11		82
II CICLO							
		164'5 (143+21'5)	21	21	23		229'5

(1) Se indicará lo que corresponda.

(2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

(3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.

(4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.

(5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

El total de HORAS REALES CURSADAS por el alumno en el presente plan de estudios oscila entre las 3.975 y las 4.245 en función de que curse (o no) asignaturas optativas sujetas a equivalencias. En cualquier caso supera la normativa de la Unión Europea recogida en el R.D. 1267/1994.

Las 3.975 HORAS REALES mínimas CURSADAS son el resultado de los siguientes cálculos:

1.735 horas correspondientes a 173'5 créditos Teóricos y Prácticos con una equivalencia de 10 horas por crédito.

2.240 horas correspondientes a 56 créditos de Prácticas asistenciales (clínicas) con una equivalencia de 40 horas por crédito para las materias troncales y asignaturas obligatorias que a continuación se relacionan:

Fundamentos de Enfermería	5	200
Enfermería comunitaria, Ecología humana	5	200
Enfermería Geriátrica	4	160
Enfermería Médico-Quirúrgica	29	1.160
Enfermería Materno-Infantil	8	320
Enfermería Psiquiátrica y de Salud mental	4	160
Procedimientos Básicos de Enfermería	1	40
TOTAL	56	2.240

El alumno podrá realizar hasta 4.245 [(164'5 x 10) + (65 x 40)] horas reales si decide cursar las asignaturas optativas relacionadas a continuación:

Enfermería de Salud Laboral	1	40
Enfermería Radiológica	1	40
Cuidados de Enfermería en niños y adolescentes	2	80
Cuidados de Enfermería a pacientes psiquiátricos	2	80
Cuidados de Enfermería a pacientes en situación especial	3	120
TOTAL	9	360

Completando los 229'5 créditos totales mínimos con (164'5 x 10) + (65 x 40)

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO NO (6)

6. SI SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CRÉDITO A:
 (7) PRACTICAS DE EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESIÓN, EN SU CASO, DE LOS CRÉDITOS OTORGADOS: HASTA 65 CRÉDITOS.
 - EXPRESIÓN DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8) ... TRON.OBLIG. Y OPTA. 1 crédito = 40 horas.

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)

- 1º CICLO AÑOS

- 2º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEÓRICOS	PRÁCTICOS/ CLÍNICOS
1º	65'5	42'5	23
2º	82	34 + LC	36 + LC*
3º	82	35 + LC	36 + LC*

* Ha de tenerse en cuenta la equivalencia de los créditos de estancias clínicas.

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

a) Régimen de acceso al 2º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2º ciclo al 2º ciclo de enseñanzas de 1º y 2º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5º y 8º 2 del R.D. 1497/87.

b) Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9º, 1. R.D. 1497/87).

b1) Página 5. Anexo 3.

c) Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9º, 2. 4º R.D. 1497/87).

El período de escolaridad mínimo se establece en 3 años.

d) En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

d1) Página 6. Anexo 3.

2. Cuadro de asignación de la docencia de las mismas troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan de estudios que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

b1) ORDENACIÓN TEMPORAL DE ASIGNATURAS	
PRIMER CURSO	
Introducción a la Bioestadística	3.0
Microbiología	2.0
Enfermería Comunitaria I	6.0
Anatofisiología	10.0
Legislación y Ética profesional	2.5
Procesos Psicológicos Básicos	3.0
Fundamentos de Enfermería	15.0
Morfología Humana	9.0
Procedimientos Básicos de Enfermería	4.0
Historia de la Enfermería	2.0
Optativas	9.0
SEGUNDO CURSO	
Enfermería Comunitaria II	5.0
Enfermería Médico-Quirúrgica I	30.0
Enfermería Materno-Infantil	17.0
Psicología Social de la Salud	3.0
Farmacología	5.0
Nutrición y Dietética	4.0
Optativas	6.0
Libre Configuración	12.0
TERCER CURSO	
Adminis. de Servicios de Enfermería	7.0
Enfermería Comunitaria III	10.0
Enfermería Geriátrica	6.0
Enfermería Médico-Quirúrgica II	30.0
Enfermería Psiquiátrica y de la Salud Mental	6.0
Terapéutica Farmacológica General	3.0
Psicopatología y Salud Mental	3.0
Optativas	6.0
Libre Configuración	11.0

ADAPTACIONES DEL PLAN ANTIGUO DE ENFERMERIA AL NUEVO PLAN			
PLAN ANTIGUO		PLAN NUEVO	
1º	- ANATOMIA Y FISILOGIA - BIOFISICA-BIOQUIMICA	- ANATOMOFISIOLOGIA - MORFOLOGIA HUMANA	1º 1º
1º	- ENFERMERIA FUNDAMENTAL	- PROCEDIMIENTOS BASICOS DE ENFERMERIA - FUNDAMENTOS DE ENFERMERIA - INTRODUCCION A LA BIOESTADISTICA - MICROBIOLOGIA - ENFERMERIA COMUNITARIA I	1º
1º	- CIENCIAS DE LA CONDUCTA I	- PROCESOS PSICOLOGICOS BASICOS	1º
2º	- FARMACOLOGIA Y DIETETICA	- FARMACOLOGIA - NUTRICION Y DIETETICA	2º 2º
2º	- ENFERMERIA MATERNO-INFANTIL	- ENFERMERIA MATERNO-INFANTIL	2º
2º	- ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA I	- ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA I	2º
2º	- CIENCIAS DE LA CONDUCTA II	- PSICOLOGIA SOCIAL DE LA SALUD	2º
2º	- SALUD PUBLICA I	- ENFERMERIA COMUNITARIA II	2º
3º	- FARMACOLOGIA CLINICA Y TERAPEUTICA	- TERAPEUTICA FARMACOLOGIA GENERAL	3º
3º	- ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA II	- ENFERMERIA MEDICO-QUIRURGICA II	3º
3º	- CIENCIAS DE LA CONDUCTA III	- PSICOPATOLOGIA Y SALUD MENTAL - ENFERMERIA PSIQUIATRICA Y DE SALUD MENTAL	3º 3º
3º	- SALUD PUBLICA II	- ENFERMERIA COMUNITARIA III	3º
3º	- ENFERMERIA GERIATRICA	- ENFERMERIA GERIATRICA	3º
1º	- ETICA	- LEGISLACION Y ETICA PROFESIONAL	1º